

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

Coordinador: Buenas tardes Diputadas y Diputados y a gente que nos sigue en redes sociales. Solicito amablemente a la Diputada Secretaria **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Por instrucciones de quien coordina esta reunión, se va pasar lista de asistencia.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Juan Ovidio García García, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputado Edgardo Melhem Salinas.

Secretaria: Hay una asistencia de 5 integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de instalación de esta comisión.

Coordinador: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con veintidós minutos** de este día **19 de octubre del año 2021**.

Coordinador: Solicito amablemente a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día de esta reunión de trabajo.

Secretaria: Con gusto Coordinador, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Declaración de instalación de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado.

Coordinador: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran esta comisión que quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿en contra? ¿abstenciones?

Coordinador: Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones; por **unanimidad**.

Coordinador: Antes de pasar al siguiente punto del orden del día en mi carácter de coordinador de esta Comisión me voy a permitir a dar un mensaje muy breve con relación al inicio de la función de este órgano parlamentario.

Coordinador: Primero que nada gracias Diputados por su confianza, por la votación unánime para su servidor, quiero comentarles que tendremos el honor de coordinar ésta muy importante comisión con temas que obviamente son temas torales en el Estado de Tamaulipas, ya que pueden cambiar el rumbo de muchas cosas en el tema político, en el tema legislativo; ustedes saben que la comisión instructora lleva a veces temas complicados como el actuar de algún servidor público, si fue bueno o malo y hay que dictaminar y también por ejemplo el tema también de desafueros a los servidores públicos, entonces obviamente tenemos la gran responsabilidad de conducirnos con todo el respeto, con toda la seriedad, como debe hacerse siempre desde el momento en que fuiste electo por los ciudadanos tamaulipecos y por eso primero los felicito por estar aquí, formar parte de esta comisión y bueno en las siguientes convocatorias cuando sea necesario hacerlas, esperemos también contar con todos ustedes, porque el estar aquí en esta comisión es de suma importancia. En lo particular, nos vamos a dirigir de la manera más correcta, respetuosa hacia los temas y hacia los compañeros Diputados, estoy a sus órdenes, muchas gracias y que Dios los bendiga a todos.

Coordinador: Le damos la bienvenida al Diputado Félix Fernando García Aguiar, bienvenido Diputado, gracias por estar aquí.

Coordinador: Asimismo les daré lectura de manera íntegra al contenido del artículo 37 de la Ley Interna de este Poder Legislativo, a fin de dejar en claro nuestra actuación como comisión. Artículo 37: La Comisión Instructora está a cargo de las tareas relacionadas con los procedimientos de juicio político y de declaración de procedencia de enjuiciamiento en lo previsto en la Constitución Política del Estado y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado. 2. Se integra por 7 Diputados en carácter de propietarios y otros 7 en carácter de suplentes, debiéndose designar en la primera sesión ordinaria de cada Legislatura; durará en su ejercicio el término de la misma. 3. Esta comisión también será competente para conocer y dictaminar las resoluciones en materia de juicio político y de declaración de procedencia de enjuiciamiento penal federal que remitan, respectivamente la Cámara de Senadores o la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal de las Responsabilidades de los Servidores Públicos. 4. También conocerá y dictaminará los asuntos de eventual incompatibilidad para el servicio público de los Diputados al Congreso del Estado.

Coordinador: El punto número 5 de la orden del día, Asuntos Generales. Toda vez que ha sido formalmente instalada esta Comisión, procederemos a desahogar el punto de

Asuntos de Carácter General, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la secretaria, la Diputada Magaly tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretaria: Alguien quiere tomar la palabra.

Coordinador: Punto número 6 de la orden del día, la Clausura de la Reunión. Agotado el objeto que dió motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados de esta Comisión y les deseo el mejor de los éxitos en esta encomienda que asumimos de manera específica en este órgano parlamentario y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas** con **treinta minutos** del 19 de octubre del presente año. Muchas gracias.